

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ. (24 de julio de 2018).

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la SESIÓN ORDINARIA. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, en calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.MG. GUSTAVO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
02.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
03. DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	P
04. DR.MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
05. DR. CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO	CONTABILIDAD	A
06. DR. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI.	AGRONOMÍA	A

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	F
02.YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	A
05.JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	ENFERMERÍA	F



REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE	

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

	 Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ 	SECRETARIO GENERAL	A
2.	CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	F
3.	Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4.	NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	
5.	EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 19 de julio de 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 12 miembros de Consejo Universitario. Por lo que el Rector dio inicio a la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO **DE 03 DE ABRIL 2018.**

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió el acta de fecha 01 de junio del 2018 a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta

: 00

ACUERDO Nº 001739-CU-2015-2020.

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad, el acta de sesión de Consejo Universitario Extraordinaria del 01 de junio de 2018.

Ш DESPACHOS.

Se dio lectura al oficio presentado por el Dr. Hector Huamán Samaniego donde solicita justificación por inasistencia al Consejo Universitario.

IV **INFORMES**

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

✓ Conjuntamente con la Vicerrectora Académica se entregó los informes de los 53 Items y antes de la visita oficial sería bueno saber si hay alguna observación, están a la espera de la fecha y hora de la visita.

- ✓ Hay facultades que crearon maestrías que no cerraron y dejaron de funcionar, así mismo no se tiene plan de cierre en algunas.
- ✓ Se tuvo la asistencia de la Presidenta de la Comisión de Licenciamiento de la UNMSM, y ellos dieron la orden de inamovilidad para cumplir la evaluación en el plan de licenciamiento

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

- ✓ Se revisó 02 días los informes, así mismo se revisó todo el cumplimiento de los indicadores, hay algunos que se deben subsanar y dijimos que para la primera semana de setiembre estará OK, la verificación del levantamiento de las observaciones será verificado en setiembre.
- ✓ Nos recomendaron que se debe utilizar el término desistimiento en ves de plan de cierre.

V PEDIDOS.

5.1 EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS

- Pide que se apruebe la carrera 5K que organiza la FEP-UNCP.
 PASE A ORDEN DEL DÍA: 01
- Pide se apruebe el Plan de Viaje de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil para un congreso.

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil tienen la invitación y el Consejo de Facultad demoró mucho, estamos a la espera del acta del Consejo de Facultad, esto lo atenderá el VRAC.

5.2 CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND

 El pago por derecho de laboratorio que realizan los estudiantes de enfermería debe pasar a la facultad de enfermería y no a Laboratorio General.

PASE A ORDEN DEL DÍA: 02

VI AGENDA.

6.1 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001740-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:



APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE NUEVOS DIPLOMAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL (RECTIFICACION DE APELLIDO PATERNO).

 Con Expediente Nº 23538 de fecha 10.07.2018, don JUAN CARLOS YANGALI VARGAS, solicita rectificación de apellido paterno del diploma Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

1.	HUAMAN PICHARDO LUIS ALBERTO KINDER	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN	
		MENICIÓN A DAMINICEDA CIÓNI	

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

2. CONTRERAS RODRIGUEZ JAVIER HUGO MAESTRO EN DESARROLLO SOSTENIBLE

MENCIÓN: MEDIO AMBIENTE Y

GESTIÓN DEL TERRITORIO

3. DE LA CRUZ CALDERON GINA MAESTRA EN SEGURIDAD

ALIMENTARIA

NUTRICIONAL

4. PARRAGA CHIPANA OSCAR JUAN DE DIOS MAESTRO EN CONTABILIDAD

MENCIÓN: AUDITORÍA I NTEGRAL

5. UNTIVEROS MIRANDA JUAN CARLOS MAESTRO EN INGENIERÍA DE

SISTEMAS

MENCIÓN: GERENCIA DE

SISTEMAS EMPRESARIALES

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1.	FRANTZEN ZAVALAGA KURT	TESIS
2.	ESPEJO RIVEROS PATRICIA ISABEL	TESIS
3.	BENITES HUAROC JHANPIER JAFIR	TESIS
4.	JAUREGUI LAZO KATE JHOMARA CINZIA	TESIS
5.	ARAUCO HABICH AYRTON DARY'LL	TESIS
6.	PEREZ CHAMORRO EDWIN	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. MENDOZA GUERRA JOHNNY FREDDY INFORME DE TRABAJO

PROFESIONAL

2. BARAHONA URBANO EMERSON DAVID INFORME DE TRABAJO

PROFESIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. GOMEZ MENDOZA ELIZABETH FLOR TESIS



2.	QUINTANILLA PONCE RICHARD RAMON	TESIS
3.	AQUINO PALACIOS FRANKLIN EVER	TESIS
4.	BALDEON VEGA KIMDERLEY SUE MARA	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1.	CANDIOTTI CUSI CHRISTIAN EMERSON	TESIS
2.	TOVAR MEDINA MICHAEL JUNIOR	TESIS

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1.	CHUQUILLANQUI MANANI BEATRIZ VANESSA	TESIS
2.	CASTILLO VIVANCO ALLISON JULEISSE	TESIS
3.	TARAZONA CONDOR LIZ	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. CHAVEZ QUINTEROS MARILYN DEL PILAR **TESIS**

FACULTAD DE ENFERMERIA

1.	PELAYO PUMALLANQUI PATRICIA NINA	SUFICIENCIA PROFESIONAL
2.	SARZO POMALAZA JOSE RODRIGO	SUFICIENCIA PROFESIONAL
3.	ROMERO DE LA CRUZ MAXIMO	SUFICIENCIA PROFESIONAL
4.	ROSPIGLIOSI GASPAR NORKA	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. CCANTO NUÑUVERO PAUL RENE INFORME DE TRABAJO **PROFESIONAL**

FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

1.	LLANCO APARCO MERILY VANEZA	TESIS
2.	BELTRAN ESTEBAN AMEUD NEFTALI	TESIS
3.	HURTADO VALERIO JIMMY ALAN	TESIS
4.	ROMERO CARHUAS CHARO NOEMI	TESIS
FACULTAD DE SOCIOLOG		SOCIOLOGIA
1.	AYLAS MERCADO BENNY CARLA	TESIS
2.	SANABRIA ALIAGA YOVANA YANET	TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

- 1. VELASQUEZ POMA DANNY OMAR
- 2. RICSE TORRES DENNIS ISAI
- 3. PALOMIMO PACHECO XIOMARA OLENKA4. MEZA ADRIANO JORGE
- 5. MAYTA MARTEL SADAN ROYER6. JIMENEZ MUNIVE JAIME JUAN



7. MAYHUA CONTRERAS YEISON BLADIMIR

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- 1. YANCE CCOPE FRANKLIN
- 2. MONGE CASTILLO CARLA
- 3. QUISPE ROJAS THALIA
- 4. SAPAICO HUARIPATA KAROLAY GRETA
- 5. VARGAS MUNARRIZ PERCY OLIFIO
- 6. CUEVAS QUICHCA MAGALI ESTHEFANI
- 7. GONZALO CARHUAMACA JACKELINE
- 8. PEREZ CARBAJAL DAICY
- 9. GOZAR HUATUCO MIRELLA SAYURI
- 10. VIVAS ALBERTO ESTHER ESTEFANY

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

- 1. LOPEZ OSORIO DAVID
- 2. ROJAS SULLA ED THOMAS
- 3. SALDAÑA CORILLA ANDREE CRISTIAN
- 4. PEÑALOZA MELCHOR LUIS
- 5. GUTIERREZ GALA EDSON ALEXIS

FACULTAD DE AGRONOMIA

- CORPUS CHAGUA CHRISTOPHER PEDRO
- 2. SANDOVAL PORTA DELSY GEMMA

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. MEJIA CONDORI KATHERINE LIZ

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

- 1. EULOGIO MUCHA PAUL CHARLES
- 2. TAIPE CARHUANCHO MISAEL

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

- BOLAÑOS URBINA JUVITZA ARACELI
- 2. CASTAÑEDA SOSA STEPHANIE XIOMARA
- 3. ORE ARMAS BRYAN JHORDAY
- 4. QUINCHO POMA ALAIN OMAR
- 5. RAMOS CONTRERAS SHERLY DIANA
- 6. VILLEGAS AGUIRRE DELMI OSCAR

FACULTAD DE CONTABILIDAD

- 1. ALMONACID RICALDI JORGE LEONCIO
- 2. POMA MELENDEZ SHERLY VICTORIA
- 3. VERGARA POVES TATIANA MARITA

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. HILARIO PALOMINO FRANS DANIEL



FACULTAD DE SOCIOLOGIA

RAMOS TAPIA KENYO DAVID

FACULTAD DE ZOOTECNIA

- LARA PATILLA RUTH KELLY
- 2. ARTICA PINEDA PAULO CESAR
- 3. OSORIO LANAZCA MARISOL
- 4. GAMARRA REYES JULYSSA DEL PILAR
- GARCIA RIOS WILLIAM
- 6. YACHI CAYSAHUANA ROXANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

- NUÑEZ CAPCHA ELIZABETH SUSAN
- 2. MARAVI AZCONA MARCO EDUARDO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- 1. ESTEBAN MEJIA CHAVELY SOL PALOMA
- 2. OCHOA SANCHEZ LUIS ROMULO
- 3. TAPIA RODRIGUEZ TABITA REBECA
- 4. SALAZAR FERNANDEZ MARUSCA SONIA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- 1. TAIPE SOLLER LUCILA SOLEDAD
- 2. DORREGARAY DE LA CRUZ HYILDA JACI

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

- CAPCHA VICUÑA DANIELA MARTINA
- 2. FRETEL CHUCO LIZ BETSI
- 3. LEON VILLUGAS PATRICIA LAURA
- 4. ESPINOZA HUAMAN BETZABE NORMA
- 5. GRANADOS MACHAGA ANGELY VICTORIA
- 6. HERRERA RODRIGUEZ CHRISTIAN ALEXIS
- 7. HUAMAN ROSALES ESTEFANY ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. VALENTIN OCHOA JAYERS BENEDIKS

FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA

- 1. FLORES ESPINOZA ZULMA ELENA
- 2. GUTIERREZ HUANCA ESTHER YANETH
- 3. ARAUJO DELGADO MARIBEL
- 6.2 APROBACIÓN DE BASES DE LA IV CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO CON FONDOS CANON SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00359-VRI-UNCP-2018 presentado el 22 de junio 2018, a través del cual la Vicerrectora de Investigación, solicita aprobación

SECRETARIO A PARAMETER A SECRETARIO A SECRET

de Bases de la IV Convocatoria de los proyectos de investigación financiado con fondos de canon, sobrecanon y regalías mineras

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001741-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

APROBAR las Bases de concurso de proyectos de investigación 2018-UNCP, elaborado por el Vicerrectorado de Investigación.

6.3 INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DETERMINAR EL CASO DEL MG. FREDY JACINTO MACHICAO CASTAÑON – EX - SUBDIRECTOR - CEPRE.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 002-2018-PC/UNCP, de fecha 06 de julio de 2018, donde la Presidenta de la Comisión Encargada de analizar, evaluar y determinar el caso del Mg. Fredy Jacinto Machicao Castañon, presenta el acta de su comisión donde manifiesta ""con las pruebas alcanzadas se ven imposibilitados en determinar alguna medida de sanción con la objetividad del caso; por cuanto no existe evidencia del estado de ebriedad o efecto de alguna droga, no existe dosaje etílico al respecto, instrumento válido que demuestre el nivel o grado de alcohol o droga ingerido por el investigado, en el CD podemos percibir solo comentarios, reclamos y la solicitud del investigado a ser asistido por un abogado"

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y manifiesta

Que con el informe de la Comisión sería injusto sancionar al docente, por lo que los Consejeros solo toman conocimiento y disponen su archivo.

6.4 PROPUESTA DE TASAS EDUCACIONALES 2018-II.

No se emitió Resolución por cuanto las tasas educacionales son las mismas, a excepción del único cambio respecto a Bienestar Universitario (S/ 7.50), que ya está en la Resolución N° 3075-CU-2018

6.5 PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 040-UPG-FIQ/UNCP.2018, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, donde solicita aprobación y certificación del presupuesto 2018 de la unidad de posgrado de la facultad de Ingeniería Química.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001742-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Aprobar el presupuesto 2018 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, cuyo resumen es el siguiente:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA PRESU	PUESTO 2018	· ~ · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CONCEPTO	PROGRAMACION S/	%
INGRESOS	611,955.00	100.00
EGRESOS	472,060.40	77.14
RESULTADO ECONOMICO	139,894.60	22.86
TRANSFERENCIA UNCP 12%	73,434.60	12
TRANSFERENCIA FACULTAD 2%	12,239.10	2.00
SALDO	54,220.90	8.86

6.6 RECURSO DE APELACIÓN: CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO SANCIONADOR № 004-2018-OS-UNCP-JOGGTH – FREDDY MANUEL CAMACHO DELGADO.

El Secretario General dio lectura al recurso de apelación interpuesto por don Freddy Manuel Camacho Delgado, contra la RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO SANCIONADOR Nº 004-2018-OS-UNCP-JOGGTH, de fecha 30/05/18, que resuelve imponer la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones por treinta (30) días, y el Informe Legal Nº 545-2018-OGAL/UNCP de fecha 16 julio del 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001743-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

- 1° DECLARAR IMPROCEDENTE el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el señor Freddy Manuel Camacho Delgado contra la Resolución del Órgano Sancionador N° 004-2018-OS-UNCP-JOGGTH que RESUELVE IMPONER SANCION DE SUSPENSION POR TREINTA (30) DIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES, conforme a los fundamentos expuestos en el Informe Legal N° 545-2018-OGAL/UNCP.
- 2º PRECISAR que con la emisión de la presente resolución queda agotada la vía administrada.

CONTRACTA OF THE PROPERTY OF T

6.7 INFORME LEGAL – ASESOR EXTERNO SOBRE APLICACIÓN DE INHABILITACIÓN POR SENTENCIA JUDICIAL, QUE DETERMINA LA INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PRONUNCIAMIENTO DE LA 1RA Y 2DA INSTANCIA Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CASO REVALORA PERÚ.

El Secretario General dio lectura al dictamen 0002229-2018-R, de fecha 19 de julio del 2018, donde el abogando Raúl Marino Palomino Amaro con C.A.J. 1172, hace llegar su Informe Legal como asesor externo sobre aplicación de inhabilitación por sentencia judicial, que determina la inhabilitación para el ejercicio de la función pública. pronunciamiento de la 1ra- y 2da. instancia y la corte suprema de justicia. caso Revalora Perú.

Así mismo se dio lectura al expediente con dictamen 0002237-2018-R de fecha 24 de julio 2018 con expediente 25197 presentado por el Dr. Carlos Antonio Adauto Justo Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario según lo siguiente:

- A) Que se suspenda tratar este punto hasta que asesoría legal de su Informe: 05 Votos
- B) Que se trate en esta sesión

: 02 votos

C) Abstenciones

: 02 votos

ACUERDO Nº 001744-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por mayoría que se suspenda tratar este punto hasta que asesoría legal de la UNCP emita su Informe:

6.8 ACTA DE ELECCIONES DE LA NUEVA JUNTA DE SINDICADO DE DOCENTES.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 006-2017-PCE-SIDUNCP/UNCP de fecha 27 de junio de 2018 a través del cual el Mg. Aníbal Huachos Pacheco, remite Acta de Elecciones de la nueva Junta Directiva del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001745-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1º RECONOCER la JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ para el período 20 de junio 2018 hasta el 19 de junio de 2020; conformado por:

Nº	NOMBRES	CARGO	DNI	
1	Juan Nicanor Romero Acuña	Secretario General	20000795	
2	Ruffo Amaranto Toscano Camposano	Sub Secretario General	19825752	
3	Ciro Blademiro Zenteno Cuba	Secretario de Actas y Archivos	20678516	
4	Carlos Ingaruca Matos	Secretario de Economía	20008867	
5	Helmer López Gutiérrez	Secretario de Organización	19888844	
6	Raúl Jesús Baldeón Retamozo	Secretario de Prensa y propaganda	19878447	
7	María Asela Ortega Salcedo	Secretaria de Disciplina y Defensa	19804794	
8	Edgar Aranda Huincho	Secretario de Deporte y Cultura	23464529	

6.9 PRORROGA DE CONTRATO DE LOS DOCENTES DE LA UNCP - VICERECTORADO ACÉDEMICO

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0379-2018-UNCP-VRAC del 06 de julio 2018, a través del cual la Vicerrectora Académica, solicita prórroga de contrata de los docentes de la UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001746-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1º APROBAR LA AMPLIACION DE CONTRATO de los docentes y jefes de práctica del semestre 2018-I, hasta el 31 de octubre 2018.
- 2° DISPONER que las facultades que no estén de acuerdo con la prórroga de los contratos, realicen el concurso interno para el semestre 2018-II.

6.10 ACTOS PREPARATORIOS PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE - VICERECTORADO ACADEMICO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0380-2018-UNCP, de fecha 06 de julio de 2018, donde la Vicerrectora Académica solicita se ponga a consideración de Consejo Universitario la Propuesta de los Actos Preparatorios para llevar a cabo el Concurso de Cátedra para nombramiento del personal docente.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001747-CU-2015-2020



El Consejo Universitario resuelve:

Delegar al Vicerrectorado Académico a fin de que inicie los actos preparatorios para la promoción y concurso de nombramiento del personal docentes de acuerdo a las normas vigentes

6.11 INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL POR PARTE DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – VICERRECTORADO ACADÉMICO.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0368-2018-UNCP, de fecha 04 de julio de 2018, donde la Vicerrectora Académica presenta a Consejo Universitario Informe sobre Implementación del Sistema Digital por parte de la Oficina General de Gestión de Sistemas de Información y Comunicación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

Consejo Universitario toma conocimiento

6.12 APOYO ECONÓMICO PARA VIAJE INTERNACIONAL PARA PARTICIPARAR COMO PONENTE DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ARTES Y CULTURA DESDE EL PENSAMIENTO ANDINO" A REALIZARSE EN QUITO – ECUADOR – DR. ARQ. ADOLFO GUSTAVO CONCHA FLORES - FACULTAD DE ARQUITECTURA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 038-2018-D-CAA-UNCP presentado el 13 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, solicita viáticos y pasaje nacional e internacional. Para el Dr. Adolfo Gustavo Concha Flores para realizar el viaje como ponente en el Seminario Internacional "Hacia una Epistemología de las Ciencias, Artes y Cultura desde el Pensamiento Andino", organizado por la Universidad Central de Ecuador del 18 al 20 de julio 2018, por cuatro días.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001748-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º AUTORIZAR en vía de regularización, el Viaje para participar con la ponencia "Genesis de las Llataq-Ciudades y Arquitectura-En el Mundo Andino" en el



Seminario Internacional "Hacia una Epistemología de las Ciencias, Artes y Cultura desde el Pensamiento Andino", del **Dr.Adolfo Gustavo Concha Flores**, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador del 18 al 20 de julio 2018.

2º OTORGAR a favor del Dr. Adolfo Gustavo Concha Flores, el apoyo económico, conforme al siguiente detalle:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DETALLE	CLASIFICADOR	MONTO S/
009	RDR	AYUDA FINANCIERA ESTATAL COMO PONENTE: Dr. ADOLFO GUSTAVO CONCHA FLORES	2.5.3.1.1.99	2,553.75
TOTAL				2,553.75

6.13 APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN EL VI ENCUENTRO NACIONAL DE COLECTIVOS Y REDES DE MAESTROS Y MAESTRAS EDUCADORES Y EDUCADORAS QUE HACEN INVESTIGACIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD – MG. ROCIO POMASUNCO HAYTALLA Y DR. JHON RICHARD OROSCO FABIÁN – FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – TARMA.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 231-18-D/FACP/UNCP presentado el 22 de junio del 2018, a través del cual el decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, eleva para aprobación, el trámite de permiso y apoyo económico de docentes, para su participación en el IV encuentro Nacional de Colectivos y Redes de Maestros y Maestras educadoras y educadores que hacen investigación e innovación desde la escuela y la comunidad.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001749-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Autorizar en vía de regularización la participación de l Dr. John Richard Orosco Fabián y la Mg. Rocío Pomasunco Huaytalla en el IV encuentro nacional de colectivos y redes de maestros y maestras educadores y educadoras que hacen investigación e innovación desde la escuela y comunidad, del 30 de julio al 04 de agosto en la ciudad de Cajamarca.

Otorgar la subvención económica que corresponda de acuerdo a normas.

6.14 AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL IX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA CIUDAD DE HUANCAVELICA – FACULTAD DE EDUCACIÓN.4100.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0430-2018-LHT-PC-UNCP de fecha 15 de junio de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Educación solicita autorización de viaje de estudios.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001750-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1º AUTORIZAR en vía de regularización el Viaje a la delegación de estudiantes y docentes de la Facultad de Educación para su participación en el IX Congreso Internacional sobre la enseñanza de las Matemáticas realizado los días 19, 20 y 21 de julio de 2018 en la Ciudad Universitaria de Paturpampa de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- 2º AUTORIZAR la salida del ómnibus de placa de rodaje EGS-781 siendo el conductor el TAP Raúl Ninamango Gonzáles.
- 3º ENCOMENDAR a los docentes Carlos Fernando López Rengifo y Elvis Vidal Ramírez Calzada la responsabilidad del viaje en coordinación con los delegados, quienes deberán presentar un informe detallado de las actividades cumplidas a su retorno

6.15 ADSCRIPCIÓN TEMPORAL DEL DR. MIGUEL ANGEL TRAVESAÑO ALDANA A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0401-2018-DFAMH-UNCP presentado el 28 de junio 2018, presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana, a través del cual solicita ratificación para la adscripción del Dr.Miguel Ángel Travezaño Aldana.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001751-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1º APROBAR la ADSCRIPCIÓN TEMPORAL del Dr. Miguel Ángel Travezaño Aldana, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a D.E. de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas Junín a la Facultad de Medicina Humana, por el semestre académico 2018-II.
- 2º DISPONER que el Dr. Miguel Ángel Travezaño Aldana cumpla las tareas de docente a tiempo completo y registre su asistencia en la Facultad de Medicina Humana
- 6.16 LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA DESARROLLO DE PASANTÍA M.E. EDUARDO BACILIO BERRIOS DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA. 4101

SECRETARIO SECRETARIO

El Secretario General dio lectura al expediente con Registro Nº 20531 de fecha 11 de junio de 2018 presentado por el M.E. Eduardo Bacilio Berrios, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.P. (20 hrs) adscrito a la Facultad de Medicina Humana, a través del cual solicita Licencia con Goce de Haber para realizar Pasantía.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001752-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º OTORGAR al M.E. EDUARDO BACILIO BERRIOS, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.P. (20 hrs) adscrito a la Facultad de Medicina Humana LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, para participar en Pasantía en la Sub Especialidad de Cirugía de Esófago, Estómago y Duodeno en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, desde el 01 de julio al 31 de agosto 2018.

6.17 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE SALUD AL M.E. LUIS FUJITA ALARCON. 4097

El Secretario General dio lectura al expediente con Registro Nº 22067 de fecha 25 de junio de 2018 a través del cual do .Luis Enrique Fujita Alarcón, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares .

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001753-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º OTORGAR A LUIS ENRIQUE FUJITA ALARCÓN, Docente Nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Medicina Humana, LICENCIA SIN GOCE DE HABER, a partir del 26 de junio 2018 hasta el 25 de julio de 2018.

6.18 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVO DE CANDIDATURA A LA GOBERNACIÓN REGIONAL DE JUNÍN DEL DR. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS.4099

El Secretario General dio lectura al expediente con Registro Nº 21417 de fecha 18 de junio de 2018 a través del cual el Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas Docente Nombrado



en la categoría de Aux. a T.P. (20 hrs.) adscrito a la Facultad de Medicina Humana, solicita licencia sin goce de haber por participar en elecciones regionales 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001754-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º OTORGAR al Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS, Docente Nombrado en la categoría de Aux. a T.P. (20 hrs.) adscrito a la Facultad de Medicina, LICENCIA SIN GOCE DE HABER por candidatura a la Gobernación Regional de Junín, a partir del 1º de julio 2018 hasta el 31 de Octubre 2018. Reservando la plaza docente que venía ocupando.

6.19 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVO DE CANDIDATURA A LA GOBERNACIÓN REGIONAL DE HUANCAVELICA DEL DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. 4098

El Secretario General dio lectura al expediente con registro Nº 21020 del 13 de junio de 2018 a través del cual el Dr. Leoncio Huayllani Taype, Docente Nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Contabilidad, solicita Licencia sin goce de haber por participar en elecciones regionales 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001755-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º OTORGAR al Dr. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE Docente Nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Contabilidad, LICENCIA SIN GOCE DE HABER por candidatura a la Gobernación Regional de Huancavelica; a partir del 26 de junio 2018 hasta el 10 de octubre 2018. Reservando la Plaza Docente que venía ocupando.

6.20 RELACIÓN DE GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 001-2018-UNCP PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATA DE PERSONAL DENTRO DEL RÉGIMEN LABORAL D.L. 276.

El Secretario General dio lectura al Informe Nº 003-2018-CECPM de fecha 09 de julio de 2018 a través del cual la Presidenta de la Comisión Especial para Concurso Público de Méritos, eleva el informe sobre el proceso de concurso de méritos Nº 001-2018-UNCP para cubrir plazas vacantes de personal administrativo dentro del Régimen Laboral D.L. 276.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001756-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º APROBAR en vía de regularización el Informe Final del Concurso Público de Méritos Nº 001-2018-UNCP primera y segunda convocatoria para cubrir plazas vacantes del personal administrativo contratado dentro del Régimen Laboral del D. L. 276.

2º DISPONER en vía de regularización el Contrato del personal que a continuación se detalla:

N.	DATOS	DEDENDENCIA	NIV.	CARGO	CONT	RATO
apas 1	Di los	DEPENDENCIA RI		CARGO	INICIO	FIN
		CPM N° 001-2018-UNCP - PRIMERA	CONVOCA	ATORIA	·	
1	RICAPA NAVARRO CORINA CARMITA	REMUNERACIONES Y PENSIONES	SPB	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	05/03/2018	30/06/2018
2	YZARRA DIAZ GRACIELA MONICA	BIENESTAR UNIVERSITARIO	SPB	ASISTENTA EN SERVICIO SOCIAL I	05/03/2018	30/06/2018
3	LANGA CARRION ZULMA VALENTINA	FAC. AGRONOMIA	SPD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	05/03/2018	30/06/2018
4	HUAYNALAYA ALVARADO MARIELA	FORESTALES	SPD	ASISTENTE DE SERVICIOS EN RECURSOS NATURALES I	05/03/2018	30/06/2018
5	ESPINOZA COCA LADY VANESSA	SECRETARIA GENERAL	SPE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	05/03/2018	30/06/2018
6	ESCOBAR CARHUAMACA DICK FRANKLYN	PRESUPUESTO	SPE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	05/03/2018	30/06/2018
7	INGA QUISPE ISABEL YENY	PLANTA DE YAURIS	STA	TECNICO EN LABORATORIO I	05/03/2018	30/06/2018
8	ORELLANA LAZO FLOR DE LIZ	COMEDOR UNIVERSITARIO	SAD	AUXILIAR DE NUTRICION II	05/03/2018	30/06/2018
9	CALDERON GARCIA CRISTHIAN LUIS	COMEDOR UNIVERSITARIO	SAD	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	05/03/2018	30/06/2018
10	CUBA VEGA JOSUE EBERT	GRANJA AGROPECUARIA DE YAURIS	SAD	TRABAJADOR DE CAMPO	05/03/2018	30/06/2018
11	CHIPANA CARHUALLANQUI DE MOMOTA LILY	CENTRO MEDICO	S-5	CIRUJANO DENTISTA	05/03/2018	31/12/2018
12	CCENTE QUINCHO WILVER	GRANJA AGROPECUARIA DE YAURIS	SAB	TRABAJADOR DE CAMPO	22/03/2018	30/06/2018

6.21 RESULTADO DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONFIRMACIÓN DE UN JEFE DE PRÁCTICA - FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 193-2018-FIS presentado el 05 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, remite acta de Consejo de Facultad sobre confirmación de jefe de práctica.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001757-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° CONFIRMAR conforme al Artículo 233° del Estatuto Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS:

NOMBRES Y APELLIDOS		DEDICACIÓN	PERÍODO DE CONFIRMACIÓN
Ing. HELAR IVAN VELIZ FERNAI Confirmado como Jefe de Prá según R.N. 1000-CU-2016. Puntaje Total		JEFE DE PRÁCTICA A T. C.	A partir del 01.04.2017 hasta el 31.03.2018 A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.2019

6.22 RESULTADO DE EVALUACIÓN CON FINES DE RATIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

El Secretario General dio lectura lectura al Oficio N° 131-2018-DFCFA/UNCP presentado el 15 de mayo 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, remite acta de Consejo de Facultad sobre ratificación de docentes y confirmación de jefes de práctica.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001758-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º RATIFICAR en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234º del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Dra. ROSA HAYDEE ZÁRATE QUIÑONES Ratificada automáticamente en la categoria de Principal a D.E., según R.N. 0946-CU-2010. Evaluación Documentaria 487.00 Encuesta Estudiantil 56.70 Puntaje Total 543.70	PRINCIPAL A D. E.	A partir del 02.07.2017 hasta el 01.07.2024
MSc. JESÚS ANTONIO HURTADO RIVERA Promovido a la categoria de Principal a T.C., según R.N. 00890-CU-2010. Evaluación Documentaria 473.00 Encuesta Estudiantil 57.52 Puntaje Total 530.52	PRINCIPAL A T, C.	A partir del 01.10.2017 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Doctor para ostentar la categoria de Principal)
Ing. ANTONIO SATURNINO AYLAS MONTALVO Promovido a la categoria de Asociado a T.C., con R.N. 1437-CU-2013. Evaluación Documentaria 330.00 Encuesta Estudiantil 57.82 Puntaje Total 387.82	ASOCIADO A D. E.	A partir del 04.01.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Magister para ostentar la categoria de Asociado)
Ing. DOMINGA GLADYS ZÜÑIGA LÓPEZ Ratificada automaticamente en la categoria de Asociada a D.E., según R.N. 2508-CU-2014. Evaluación Documentaria 292.56 Encuesta Estudiantil 60.20 Puntaje Total 352.76	ASOCIADA A D. E.	A partir del 01.07.2017 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Magister para ostentar la categoria de Asociada)
MSc. JUAN JOSÉ BÚLLON ROSAS Ratificado automáticamente en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 2508-CU-2014. Evaluación Documentaria 419.50 Encuesta Estudiantil 58.00 Puntaje Total 477.50	ASOCIADO A D. E.	A partir del 29.10.2017 hasta el 28.10.2022



MSc. VILMA AYRE BALBIN Ratificada com evaluacion en Auxiliar a T.P. (20h)., según R Evaluación Documentaria	N. 0299-CU-2016. 157.00	AUXILIAR A T. P. (20h)	A partir del 03.11.2017 hasta el 02.11.2020
Encuesta Estudiantil	52.72	1.7.(2011)	
Puntaje Total	209.72		

2° CONFIRMAR conforme al Artículo 233° del Estatuto Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN	PERÍODO DE CONFIRMACIÓN	
Ing. BERTHA CAROLINA SOTELO ALCANTARA Confirmado como Jefe de Práctica a T. C., según R.N. 0798-CU-2016. Puntaje Total 111.00	JEFE DE PRÁCTICA A T. C.	A partir del 01.04.2017 hasta el 31.03.201 A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.201	
MSc. CÉSAR MARTÍN RAYMUNDO RIBERA Confirmado como Jefe de Práctica a T. C., según R.N. 0798-CU-2016. Puntaje Total 149.50	JEFE DE PRÁCTICA A T. C.	A partir del 01.04.2017 hasta el 31.03.2018 A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.2019	
Dr. JOSÉ LUIS CLAROS CUADRADO Confirmado como Jefe de Práctica a T. P. (20h), según R.N. 0299-CU-2016. Puntaje Total 120.50	JEFE DE PRÁCTICA A T. P.(20h)	A partir del 15.09.2016 hasta el 14.09.2017 A partir del 15.09.2017 hasta el 14.09.2018	

6.23ELEVO RATIFICACIÓN CON EVALUACIÓN DE UN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

El Secretario General dio lectura Oficio N° 322-2018-DFARQ/UNCP presentado el 09 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, remite acuerdo de ratificación docente.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001759-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º RATIFICAR en vía de regularización, en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234º del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE ARQUITECTURA:

NOMBRES Y APELLIDOS		CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Arq. MARCELINO ANSELMO VA Ratificado con evaluación er T.C., según R.N. 0941-CU-20 Evaluación Documentaria Encuesta Estudiantil Puntaje Total	la categoría de Auxiliar a	AUXILIAR A T. C.	A partir del 13.05.2017 hasta el 12.05.2020

6.24PROPUESTA DE CONTRATOS FACULTADES DE: 24.1 ENFERMERÍA 4104 24.2 CONTABILIDAD 4105 24.3 ING. QUÍMICA. 4106 Y 4102

El Secretario General dio lectura a los expedientes según lo siguiente:

1.- FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario General da lectura al Oficio Nº 226-2018-DFIQ-UNCP presentado el 19 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, eleva resultado de concurso de méritos para el contrato con cargo a la plaza del Dr. Jaime

RETAIL POR

Herminio Claros Castellares. Al respecto el señor Rector somete a consideración de los Consejeros y llegan al siguiente,

ACUERDO Nº 001760-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1º APROBAR EL CONTRATO en la FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA, en vía de regularización, de la profesional:

APROBAR EL CONTRATO DOCENTE CON CARGO A PLAZA ORDINARIA VACANTE:

1. Ing. VILMA ROSARIO CALDERON FLORES en la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO para efectos remunerativos, a partir del 05 de junio de 2018 hasta que el Dr. Jaime Herminio Claros Castellares, docente nombrado en la categoría de Principal a D.E., vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con licencia sin goce de haber, según R.N. 3974-CU-2018, por ocupar cargo de confianza como Vicepresidente Académico en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa con reserva de plaza, caso contrario hasta el 14 de agosto de 2018. El registro AIRHSP que ocupará es el Nº 000200.

2.- FACULTAD DE ENFERMERÍA

El Secretario General da lectura al Oficio Nº 023-2018-CF/FEN/UNCP presentado el 06 de julio 2018, a través del cual la Decana de la Facultad de Enfermería, remite propuesta de contrato de jefe de práctica por invitación. Al respecto el señor Rector somete a consideración de los Consejeros y llegan al siguiente,

ACUERDO Nº 00761-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1º APROBAR EL CONTRATO en la FACULTAD DE ENFERMERIA, en vía de regularización, de la profesional:

APROBAR EL CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICA CON CARGO A PLAZA ORDINARIA VACANTE:

2. Lic. GUADALUPE PAULA INGA MEDRANO en la equivalencia de una plaza de JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO para efectos remunerativos, a partir del 01 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 con cargo a la plaza nombrada de jefe de Práctica a T.P., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013, según R.N. 1501-CU-2013 y que hasta el 24.05.2018 ocupó Angélica María Vilcapoma Castro, quien estuvo contratada con R.N. 3687-CU-2018 y según R.N. 3976-CU-2018 se aceptó su renuncia.

3.- FACULTAD DE CONTABILIDAD

és del cual

Visto el Oficio Nº 0174-2018-DFCO presentado el 18 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, remite propuesta de contrato del Mg. Wilmer Edilberto Huari Pérez. Al respecto el señor Rector somete a consideración de los Consejeros, quienes después de deliberar llegan al siguiente,

ACUERDO Nº 001762-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1º APROBAR EL CONTRATO en la FACULTAD DE CONTABILIDAD, en vía de regularización, del profesional:

APROBAR EL CONTRATO DOCENTE CON CARGO A PLAZA ORDINARIA VACANTE:

3. Mg. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ en la equivalencia de una plaza de ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO para efectos remunerativos, a partir del 01 de julio de 2018 hasta el 14 de agosto de 2018 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por renuncia voluntaria del Mg. Hernán William Capcha Carbajal, según R.N. 3977-CU-2018. El registro AIRHSP que ocupara es el N 000147.

6.25RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES Nº 4045-CU-2018, 4046-CU-2018 y 4047-CU-2018 SOBRE CIERRE DE PROGRAMAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 590-2018-SG/UNCP presentado el 13 de julio 2018, a través del cual el Secretario General, solicita poner a consideración de Consejo Universitario (expedientes de Planes de Cierre) que son los siguientes: 1) Resolución Nº 4045-CU-2018 de fecha 11 de julio 2018, se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la aprobación del Plan de Cierre de los Programas Académicos: Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Ambiente, y Maestría en Suelos Andinos y Tropicales, Maestría en Desarrollo Rural, Maestría en Desarrollo Rural Sostenible y Maestría en Sanidad Vegetal de la Facultad de Agronomía; 2) Resolución Nº 4046-CU-2018 de fecha 11 de julio 2018, se ha resuelto proponer a la Asamblea Universitaria la aprobación del Plan de Cierre del Programa Académico de la mención Comunicación para el Desarrollo de la Maestría en Comunicación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; 3) Resolución Nº 4047-CU-2018 de fecha 11 de julio 2018, se ha resuelto ratificar la Resolución Nº 1985-R-2018 de fecha 24 de mayo 2018, en todos sus extremos, la misma que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la aprobación del Plan de Cierre del Programa Académico: Carreras Profesionales: Ingeniería Agroindustrial y Educación Técnica: Mecánica Automotriz de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas. .

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y



ACUERDO Nº 001763-CU-2015-2020

- El Consejo Universitario resuelve:
- 1° RATIFICAR las RESOLUCIONES N° 4045-CU-2018, 4046-CU-2018 y 4047-CU-2018 de fecha 11 de julio 2018.
- 2º RECTIFICAR las RESOLUCIONES Nº 4045-CU-2018, 4046-CU-2018 y 4047-CU-2018 de fecha 11 de julio 2018, en su primer resolutivo, debiendo quedar como sigue:
- "1° PROPONER a la Asamblea Universitaria la aprobación del DESISTIMIENTO del o de los Programa(s) Académico(s): ...".

6.26USO DE VACACIONES DEL SEÑOR RECTOR A PARTIR DEL 01 AL 10 DE AGOSTO DEL 2018.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 00522-2018-R/UNCP de fecha 18 de julio de 2018 mediante el cual el señor Rector, comunica que hará uso de sus vacaciones a partir del 01 al 10 de agosto de 2018.

Después de un debate, el Rector se abstiene su participación en este punto y deja la conducción del Consejo Universitario a la Dra. Layli Maraví Baldeón Viocerrectrora Académica de la UNCP quién pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001764-CU-2015-2020

- El Consejo Universitario resuelve:
- 1º APROBAR el permiso a cuenta de vacaciones a favor del señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, del 01 al 10 de agosto de 2018.
- 2º ENCARGAR el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zuñiga, Vicerrectora Académica, identificada con DNI Nº 19821830; a partir del 01 hasta el 10 de agosto de 2018.

VII TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS

- 7.1 EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
 - Pide que se apruebe la carrera 5K que organiza la FEP-UNCP.
 ALUMNO GUSTAVO MARQUEZ

Agradece a los auspiciadores y manifiesta que se busca hacer la edición de la segunda carrera universitaria y hacer que se instituya, indica además que ingresaron deportistas calificados a la UNCP.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Es bueno el deporte incluso debe ser de categoría internacional.



Después de un intercambio de ideas el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

ACUERDO Nº 001765-CU-2015-2020

- APROBAR el Proyecto y la realización de la II Carrera Atlética Universitaria "5 Km" en Semana de la Calidad Universitaria, presentado por el Presidente de la Federación de Estudiantes; actividad a llevarse a cabo el 13 de diciembre de 2018.
- DISPONER que la universidad asuma el 50% del presupuesto asignado para esta actividad y la realización debe ser coordinada con la Oficina General de Bienestar Universitario, área de deportes.
- Pide se apruebe el Plan de Viaje de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil para un congreso.

Sobre el particular el Secretario General dio lectura al oficio N° 0204-2018-DFIC/UNCP del 24 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita autorización de viaje y asignación de vehículo, para participar en el Congreso Nacional de Ingeniera Civil-CONEIC XXVI.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Recomienda que los que viajen deben tener seguro.

Después de un intercambio de ideas el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

ACUERDO Nº 001766-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

Aprobar el Plan de Viaje de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil para un congreso, encargándose a VRAC para el cumplimiento de los requisitos establecidos.

7.2 CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND

- El pago por derecho de laboratorio que realizan los estudiantes de enfermería debe pasar a la facultad de enfermería y no a Laboratorio General.

MG. CARMEN SAMANIEGO DURAND

Manifiesta que el Consejo Universitario debe aprobar que los pagos que hacen los estudiantes de enfermería deben pasar a la Facultad de enfermería y no a Laboratorio General de la UNCP.

DR. FREDY RIVAS YUPANQUI

El caso de agronomía es similar y no llega los reactivos, que este cobro en el caso de agronomía por laboratorio también pase a la Facultad de Agronomía.



Después de un intercambio de ideas el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

ACUERDO Nº 001767-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

Disponer, que el pago por concepto de laboratorio de las Facultades de Enfermería y Agronomía, establecidas en las tasas educacionales, sean administradas por sus facultades, a partir del semestre académico 2018-II, para el mantenimiento y compra de reactivos de sus laboratorios.

VIII OTROS

8.1 VIAJE DE CIVIL AL CONEIC XXVI, 4103

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0204-2018-DFIC/UNCP del 24 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita autorización de viaje y asignación de vehículo, para participar en el Congreso Nacional de Ingeniera Civil-CONEIC XXVI.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001768-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

AUTORIZAR el Viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil, para su participación en el Congreso Nacional de Ingeniería Civil-CONEIC XXVI los días 06 al 10 de agosto 2018, a realizarse en la ciudad de Cuzco

Se cierra la presente sesión siendo las 9.15 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 24 de julio de 2018

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS **RECTOR**

Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA VICERRECTORA ACADÉMICA laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA DIRECTOR EPG

DECANOS:

Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO

DECANO – SOCIOLOGÍA

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND

DECANO – ENFERMERIA

carmensamaniego96@hotmail.com

Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO DECANO – INGENIERÍA DE SISTEMAS

Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA

DECANO – INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Dr, CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO

DECANO - CONTABILIDAD

Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI

DECANO – AGRONOMÍA



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

	DÍA: MES:	AÑO:	24 de	julio	de	2018
--	-----------	------	-------	-------	----	------

ESTUDIANTES:

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ **AGRONOMÍA**

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ INGENIERÍA QUÍMICA

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN

ECONOMÍA

ELIANA LOARDO VILCAPOMA

SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSÓN JESÚS JESÚS REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES